

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 29 Mayo de 1895. N.º 4144

SECCION POLITICA

Trabajos estériles

Inútiles son los esfuerzos que en las Cortes se hacen para poner frente al gobierno á la mayoría fusionista, que es lo mismo que poner frente al Sr. Cánovas al Sr. Sagasta. Ligados estos dos compadres de la política monárquica por un compromiso solemne, no reñirán ni dejarán reñir á los suyos, aunque para ello existieran los motivos más graves y aunque así lo pidiera el interés supremo de la patria.

El Sr. Sagasta se ha comprometido á *prestar su mayoría* al señor Cánovas para conseguir la aprobación de los presupuestos, y mientras ese compromiso no se cumpla no habrá riña, aunque resuciten Demóstenes y Cicerón para arengar á la mayoría fusionista. ¿Qué podrían hacer los más grandes oradores de la tierra para conmover á la mayoría? ¿Poner por delante los intereses de la patria, los ideales políticos, las necesidades públicas? ¡Bah! Todo eso no influye *ya* en las decadentes agrupaciones que viven á la sombra de la regencia, sólo atentas al cuidado de los intereses personales que garantiza la buena inteligencia entre los dos grandes compadres de la monarquía, mejor que la fidelidad á los principios y la conformidad con las aspiraciones públicas.

De la buena inteligencia entre los señores Sagasta y Cánovas depende el turno pacífico del poder, y con ese turno el goce alternativo de los beneficios y mercedes que el mando proporciona. ¡Tal vez dependa algo más de esa inteligencia! ¡Tal vez dependa la estabilidad del mismo trono, sin la cual no hay presupuesto, ni hay dominación, ni hay medros! ¿Cómo se quiere que en una hora y por cosa tan baladí para ellos como la pureza del sufragio, vayan á tirar por la ventana el famoso pacto del Pardo, siempre negado, pero siempre real y vivo, y una historia de veinte años de componendas y arreglos entre ambos compadres?

¡No faltaba más! Una cosa es protestar nominalmente contra los abusos electorales y soltar alguna que otra jeremiada sobre el retroceso político, todo, por supuesto, sin consecuencias de ningún género, y otra cosa es derribar al gobierno del Sr. Cánovas, disgustar á la régia prerrogativa y echarse en brazos de las muchedumbres. ¡De ninguna manera! ¡Viva la gallina y viva con su pepita!

¡Adelante con el pacto del Pardo, con el turno pacífico y con los arreglos entre liberales y conservadores, en su peculiar provecho y el de la regencia, aunque vaya corrompiéndose el sufragio y desapareciendo el régimen representativo, convertido en mogiganga!

¡Adelante, á pesar de lo fácil que será derribar á puntapiés una mogiganga!

(El Mercantil Valenciano.)

La crisis vinícola

Abajo los consumos

La angustiosa situación que atraviesa la viticultura y la necesidad de remediar un daño que afecta á gran parte de nuestra población preocupa hondamente á todos los interesados en la riqueza vinícola y bienestar del país.

Faltas de previsión en buenos tiempos, exagerada confianza en las necesidades de Francia y en la calidad y valor de nuestros vinos, y sobre estas causas la ley del mercado, desequilibrado por una oferta mucho mayor que la demanda, nos ha traído á pésima situación, difícil de aliviar, ya que no pueda remediarse si no contribuyen con razón enérgica y buena fe los vinicultores y los gobiernos.

Desde el año 1887 viene observándose la depreciación de nuestros vinos; creíanse muy lejanos, casi imposibles los perjuicios que nos amenazaban, y nadie comprendía la próxima ruina. Los que cultivaban la vid, las industrias anejas á la elaboración del mosto, la numerosa población que vivía de la vinicultura, demostraba con su alegría su bienestar; el regocijo y la riqueza reinaban en toda España; el comercio era próspero; los mil millones de pesetas que producía anualmente la vid daban para todos; el tráfico era inmenso y ya no se sabía en qué colocar dinero ganado con tanta abundancia; el lujo era posible para las fortunas más modestas y todos convenían en que la viticultura era el sistema más perfecto de cultivo y el que mejor acusaba la riqueza del Estado.

¡Cuánto han cambiado las cosas! El movimiento y la actividad han desaparecido del campo para concentrarse en alguna comarca manufacturera; las cuadrillas de trabajadores buscan tristes un jornal que antes tenían seguro; apenas hay circulación en los caminos; los impuestos no se cobran; el valor del terreno se ha reducido á la décima parte del que antes tenía; las compañías de ferrocarriles tienen muchos menos millones de ingresos, y la pérdida de los transportes ha ocasionado perjuicios considerables; donde antes se creaban mil millones de riqueza no recoje hoy ni el gasto de producción; los salarios son mezquinos para la vida del obrero, y el proletariado agrícola reforzará muy pronto el de los grandes centros de población ó emigrará, aumentando nuestra decadencia; los ricos de ayer son pobres hoy por la enorme depreciación del vino, y el sentimiento de lástima y de miedo sobrecoge al examinar las ruinas humeantes de tantos trabajos y esperanzas desvanecidas.

Algunas comarcas privilegiadas han podido sustituir el cultivo de la vid, pero la mayor parte de las que han explotado este arbusto no tienen condiciones para cambiarlo, por falta de capital muchas veces y por las condiciones climatológicas y físicas de la región. Urge evitar que la desesperación y la desconfianza obligue á resolver esta crisis de un modo violento; la razón y energía que inspira la conducta de los vinicultores debe apreciarla el gobierno y acabar con ese procedimiento dilatorio de comisiones, informes y consultas, que si engañan por el momento y salvan un peligro, lo causan mayor cuando el país se convence del objeto.

El ministro de Hacienda comprenderá que mal puede dar el que no tiene, que la violencia del fisco precipita la ruina y que el estado del país y la opinión formada exige una pronta y sabia solución.

Los mismos vinicultores la piden, con justísimas razones; la modificación, ya que no puede ser la supresión, del impuesto de consumos, es de gran equidad. El vino, después del pan, es el alimento más importante de nuestra población, especialmente de la clase proletaria, y paga más que todos los artículos juntos de consumos; ¿porqué ha de tributar la harina 1'15 y el vino 12'50 pesetas los 100 killogramos?

Esa contribución de consumos, inicua por lo injusta y vejatoria, que la paga el pobre en mucha mayor proporción que el rico, debe suprimirla el que, como D. Antonio Cánovas, tanta importancia concede á la reforma social del proletariado; del impuesto de consumos decía Turget: «Es dispendioso por su percepción, produce idfinidad de molestias, procesos, fraudes y condenas, pierde á mucha gente y estimula la lucha entre el gobierno y el país, son desproporcionadas la falta y la pena y estimula la organización de la industria del fraude; ataca de mil modos la libertad individual y perjudica al consumo, recibiendo el perjuicio directo el productor para reflejarlo contra el Estado.»

El jornalero que alimenta mal á su familia pide con razón aumento de salario, y este aumento podría recibirlo con la baratura de los artículos.

El impuesto de consumos es de todas las contribuciones indirectas la que presenta mayores inconvenientes: aquí no paga el contribuyente en proporción á sus recursos, sino á la de sus necesidades; es proporcional á la cantidad de la mercancía y no á su valor. Castigan los alimentos de primera necesidad y los encarecen y las vejaciones convierten los fielatos en verdaderas aduanas que dificultan ó anulan muchas transacciones: los agentes y empleados de este impuesto quitan brazos á la industria y á la agricultura, y su servilísimo ha falseado reformas políticas que tanta sangre han costado á la democracia.

¿Qué razón podrá darse para preferir el producto manufacturado al producto agrícola? ¿Por que ha de sufrir este odioso impuesto el agricultor y ha de quedar libre el producto industrial?

Las leyes para perseguir la sofisticación de los alimentos y bebidas serán letra muerta mientras exista el impuesto de consumos. Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, Dinamarca, Inglaterra, Suiza y los Estados Unidos lo han suprimido reemplazándolo por otros más equitativos.

Entre nuestros hacendistas se considera preferible reformar, mejorar y fomentar un antiguo impuesto que está ya en las costumbres del contribuyente, que la creación de cualquier tributo que solo con ser nuevo tiene ya bastante para ser mirado con prevención y desconfianza; pero nuestros políticos no deben olvidar que el grito de ¡abajo los consumos! llevó á la revolución de septiembre tantos hombres como el de ¡viva la libertad!

DIEGO GORDILLO.

22 de mayo de 1895.

SECCION DE NOTICIAS

Suicidio por amor

Una *artista* española que no es célebre más que por su coquetería, conocida del público barcelonés que concurre á los cafés cantantes de aquella ciudad, que *trabajó* en el Palacio de Cristal durante la Exposición, es traída y llevada por los diarios de París, por haber inspirado amores á un sargento francés, que por no ser correspondido se suicidó.

He aquí lo que dicen los diarios franceses:

En todo el día no se ha hablado en París de otra cosa que del suicidio del sargento Cristián y de los desdenes de la Otero. Los periódicos dedican muchas columnas á dar cuenta del suicidio y recordar antecedentes de la célebre gallega Carolina Otero.

Muchos reporters han visitado á la *demimondaine* para informarse de lo ocurrido. Ella jura y perjura que nunca tuvo relaciones íntimas con el desesperado militar. Le devolvió 10.000 francos que la envió en los primeros momentos de su galanteo.

Resuelta á no aceptar los homenajes de Cristián, despidió á un joyero que se presentó en la casa de aquella á fin de enseñarla un muestrario de alhajas y con orden de entregarla en nombre del sargento cuantas ella tuviera á bien escoger.

Por último la artista se negó á aceptar el abanico y la sortija que le ofreciera días antes.

Todos los obsequios de Cristián fueron rechazados. Solamente aceptó la aventurera una maceta que aún hace hermosas rosas blancas en el suntuoso

salón donde celebra aquella sus reuniones.

De este modo creyó la Otero que Cristián no tomaría á desprecios los desaires que ella se creyó obligada á hacerle.

También afirma la Otero que no ha empleado ninguna coquetería para llamar la atención del sargento, y que no creía á éste capaz de suicidarse por amor, aún cuando se lo haya repetido las únicas tres veces que habló con ella.

La *demi mondaine* le advertió en tales ocasiones que era una estupidez matarse por amor a las mujeres. Realmente —le dijo—ninguna de nosotras valemos tal sacrificio.

La artista añade:

—Si hubiera podido imaginar que la pasión del soldado iba á terminar en una catástrofe, aún cuando el muchacho me era antipático en grado sumo y aún cuando me fastidiaba verle todas las noches embobado en un palco de proscenio me hubiera sacrificado aceptando algún tiempo sus homenajes para salvarle la vida.

Por lo demás siempre me hubiera negado á admitir presentes suyos, aún cuando hubieran valido millones de francos.

La Otero supo la noticia del suicidio á las seis de la tarde. Una hora después le fué entregada una carta de Cristián. En ella decía éste:

«Adorada niña: Os amaba y sigo amándoos aún más que á cuantas cosas existen en el mundo. Deseo que seáis tan feliz como es dable serlo en esta vida, y ojalá que mi muerte sea por voz nuncio de venturas. Pensé quitarme la vida en vuestra presencia, más no queriendo causaros el menor disgusto, me dirijo al Bosque de Boulogne, donde tuve la dicha de conoceros y donde os ví por primera vez.

Adios; mi último pensamiento será para vos. Despedíos de Aragón en mi nombre. (Aragón es el bailarín que acompañaba á la Otero en los trabajos del escenario.)

Adios, niña adorada, adiós: os esperaré en la otra vida, donde no hay sufrimientos ni tenemos amigos ni enemigos. Adiós y perdóname.—*Cristián*.»

Cuando el suicidio del sargento francés fué conocido, llenóse el teatro Folies Bergeres. Todos los espectadores esperaban con ansiedad conocer á la Otero, pero ésta no se presentó en el palco escénico.

Quienes siguen todavía asombradas son las vengadoras compañeras de la Otero.

Estas envidian la fortuna de la aventurera española, cuyo nombre suena en todos los labios y aparece impreso cien veces en los periódicos de París.

La admiración de las *demi-mondaines* por la Otero ha llegado al último límite. No se explican que la bailarina española haya tenido el desinterés de rechazar 10.000 francos que todas aquellas hubiesen aceptado.

Por toda explicación algunas de ellas exclaman con frecuencia:

—Cosas de España.

Estafas á una infanta
y á un marqués

La inspección de la primera zona, correspondiente al barrio de Salamanca de Madrid tuvo noticias de un sujeto revestido de hábitos sacerdotales se dedicaba á cometer estafas haciendo de ellas víctimas á personas de elevada posición.

Para cerciorarse de ello, el subinspector y un agente de vigilancia procuraron la captura del individuo que á tal industria se dedicaba.

Súpose que el clérigo se habia presentado en casa del señor marqués de Comillas demandando cierta suma á nombre del Sr. obispo auxiliar de Zaragoza, cuya tarjeta exhibía, y que en casa del marqués obtuvo lo que solicitaba.

Por telégrafo se preguntó á Zaragoza respecto á la recomendación felicitada por el señor obispo auxiliar, y de allí contestaron que el prelado no había autorizado á nadie para pedir socorros.

El subinspector de la zona aprendió al peticionario, que manifestó llamarse Bernardino Simón y prestar servicio en la parroquia de San Lorenzo en esta corte.

Añadió que con efecto la tarjeta del obispo era falsa, como asimismo el nombre con que se presentaba á solicitar los socorros.

Por último confesó que no solamente había estafado al señor marqués de Comillas, sino también el día 15 del corriente á S. A. la infanta Isabel.

El detenido fué puesto á disposición del juez de guardia, en unión de varios documentos que se le ocuparon.

EXTRANJERO

Concierto europeo

Sobre dos puntos muy distanciados, en circunstacias eminentemente diferentes, acaba de verse ejercer la acción colectiva y concertada de Europa, representada en cada uno de estos casos por un trío de potencias; y tal vez no se haya notado bastante la importancia de la vuelta á uno de los procedimientos usuales de la diplomacia clásica y las consecuencias que en otros terrenos puede traer este método fecundo.

En el Extremo Oriente, la intervención de Francia, Alemania y Rusia, se produjo en circunstancias que no eran muy favorables. China, en favor de la cual se trataba de obtener una rebaja en las clausulas territoriales del tratado de Simonosaki., es un Estado poco razonable. Acababa de manifestar, ó mejor dicho de probar á los ojos de Europa una impotencia, un estado de debilidad militar, una desorganización moral, social y política que no habían visto los observadores mejor informados. Por otra parte, persistía en encerrarse en una especie de reserva morosa, de pasividad y desconfianza hacia los Estados que se proponían extender su protección sobre China.

Además, el Japón, justamente envalentonado con sus victorias, embriagado con la grandeza de una fortuna que tiene conciencia de haberse ganado, en toda su extensión, podía muy bien molestarle é indignarse de esta mediación de última hora por parte de los Estados que no habían tenido ninguna participación en los peligros y fatigas de la guerra, y que querían arrancarle una parte los resultados en los cuales veía la legítima compensación de sus sacrificios. En fin, la actitud enigmatica de Inglaterra, esta afectación en formar bando aparte en el momento decisivo, después de haber causado á Europa con sus demandas prematuras é inoportunas de intervención colectiva cuando la situacion no era todavía propicia—toda esta política de aislamiento del Gabinete inglés habrían podido muy bien preocupar á los consejeros del Mikado inspirándoles graves ilusiones y hacerles concebir—en perjuicio y detrimento de los intereses generales del mundo civilizado—una resistencia obstinada.

Afortunadamente, el concierto europeo, limitado é imperfecto, lleva en sí virtudes tan eficaces, ejerce, hay que decirlo, una atracción ó presión tan irresistible que, á pesar de todas las circunstancias desfavorables, el Japón ha coronado con la sabiduría de su diplomacia y la moderación de su conducta la victoria de sus ejércitos. Ciertamente es temprano para proclamar que han desaparecido todas las dificultades, que se han allanado todos los obstáculos en el Extremo Oriente. Falta aún entenderse en el modo preciso para el restablecimiento del pié de paz, sobre el pago de la indemnización de guerra y de la evacuación de los territorios ocupados. Es verdad que la mayor parte del trabajo está hecho, que los acontecimientos han demostrado la política de acción y que la cooperación de Francia, Alemania y Rusia ha producido seguramente, con muy pocos gastos, los frutos que una experiencia—desgraciadamente interrumpida—permitía esperar.

* * *

Al mismo tiempo en Constantinopla, sobre un terreno más difícil, en condiciones aun más delicadas, el concierto europeo—cuyos elementos se han constituído de una manera diferente, ya que Inglaterra ocupa al lado de Francia y Rusia el puesto de Alemania—el concierto europeo ha abordado con valentía una misión más espinosa.

No es tiempo todavía de extenderse sobre el plan común de reformas relativas á Armenia que los embajadores de las tres potencias han remitido al sultán, en tres notas idénticas. Las negociaciones están entabladas. Puede contarse con la firmeza de los tres representantes diplomáticos, en su deseo de que termine un estado de cosas que es una causa de debilidad para Turquía. Es permitido esperar que el sentimiento de sus intereses vitales, en defecto del sentimiento de justicia y humanidad al cual raramente se acude en vano cuando se dirige directamente á él, dictará á Abdul-Hamid una solución conforme á las grannes líneas del proyecto franco anglo ruso.

Cuando se pronuncian hoy estas palabras que parecen anacronismos, pasadas de moda fuera de uso, *concierto europeo*, el eco responde ya: Extremo Oriente, Armenia. Quién sabe si tarde ó temprano se añadirá á estos dos nombres, el de Egipto, y si está reservado á Europa el resolver pacíficamente este mortal embrolló?

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento
correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa, con asistencia de los señores concejales Rodriguez, Comellas, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastián), Vidal, Pons Seguí (D. Pedro), Pons Hernandez, Vinent Victory, Fábregues, Flaquer, Taltavull, Barceló, Ponsetí y Gomila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda, una instancia de D. Mateo Parpal Tudurí, en la que solicita se admita el traspaso que hace á favor de D. Francisco García Pons de dos créditos que tiene contra este Ayuntamiento.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para la construcción de 592 nichos y 3 osarios en el cementerio Católico de esta ciudad, se acordó construir por administración una sección de ciento doce de aquellos.

Se aprobaron definitivamente los padrones de carruajes de lujo y casas de bebida, sujetos al impuesto municipal establecido en el corriente año económico, y que se proceda desde luego á la cobranza.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación durante los meses de Febrero, Marzo y Abril últimos para su publicación en el Boletín oficial de la provincia.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de improvistos.

En junta municipal se revisaron y censuraron las cuentas municipales del año económico de 1893 á 94 y se acordó remitirlas á la aprobación del Tribunal de los del Reino.

Se acordó prorrogar por cuatro años el contrato celebrado con el médico titular de la aldea de San Clemente y caserío de Llumesanas D. Jaime Ferrer para la asistencia de los enfermos pobres.

Se acordó aprobar la concesión hecha por el Ayuntamiento á favor de D. Lorenzo Seguí Pons para construir y explotar por término de veinte años un kiosko en el paseo de Isabel II, pasando luego á ser propiedad del Municipio.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones de la subasta por término de cuatro años, acordado por el Ayuntamiento para el servicio de limpieza de las calles de esta ciudad.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Por la Alcaldía ha sido impuesta la multa de dos pesetas cincuenta céntimos al vecino de esta ciudad Sebastián Miralles por haber arrojado al mar un perro muerto contraviniendo al artículo 114 de las Ordenanzas municipales.

Por el cuerpo de vigilancia fué detenido ayer tarde un sujeto, de oficio afilador el cual quiso atropellar por medio de amenazas á una criada del Sr. Huguet con la que tenía ó pretendía tener relaciones amorosas. Fué puesto el citado sujeto á disposición del juzgado correspondiente ingresando en la cárcel de este partido.

Defiriendo á la excitación de uno de nuestros correligionarios, insertamos hoy en la *Sección libre* un artículo que publicó "La Justicia„ de Madrid sobre una reclamación judicial interpuesta por el Sr. Párroco del Cármen de esta ciudad.

Equivócase nuestro amigo al suponer que nos había pasado desapercibido dicho artículo. No solo "La Justicia„ sino otros periódicos de Madrid y Barcelona se han ocupado del mismo asunto en varios escritos que hemos leído, pero que no hemos copiado por hallarse aquél pendiente todavía del fallo del Juzgado de Instrucción Comprendiendo, sin embargo, que el litigio entraña una cuestión de derecho, de importancia suma para estos vecinos, nos proponemos tratarlo en su día, y si el caso lo requiere con todo detalle y detención.

Mañana jueves día 30 se cierra el despacho de billetes para el sor-

teo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viernes próximo día 31 del actual.

Premio mayor para cada serie: 80.000 pesetas.

Precio del billete entero 30 id.

Idem de la fracción ó décimo 3 id.

La visita practicada por las comisiones de Beneficencia á fin de recaudar suscripciones para ayudar al sostenimiento de dicha Asociación, dió por resultado el aumento de 166 socios cuyas cuotas importan 77'65 pesetas. La Asociación de Beneficencia Domiciliaria da las gracias no solo á los que se han suscrito, sino á los vecinos, concejales y alcaldes de barrio que con su asistencia han contribuido á formar parte de dichas comisiones.

UN LOCO Y UNA LEONA.—En Barcelona el miércoles por la tarde, cuando había mucha gente en el Parque, entró un sujeto decentemente vestido, el cual saltó la valla, y asiéndose á la jaula donde están las fieras, gritó:

—Vengo á visitar á mi abuelo.

Una leona llamada *Julieta*, á quien sin duda no agradaba aquella inesperada visita, se abalanzó á los hierros de la jaula y dió un zarpazo en el brazo derecho al sujeto mencionado, mientras los espectadores prorrumpían en gritos de terror.

Al advertir lo que ocurría, acudió un guardia municipal, á quien costó mucho trabajo librar al temerario, porque, *Julieta*, enfurecida, no quería soltar la presa ni á tres tirones, y rugía de una manera horrible, amenazando lanzarse también sobre el guardia.

Los cinco leones que hay en la jaula empezaron también á rugir de un modo amenazador.

Durante algunos momentos la ansiedad fué general.

Por fin, después de una lucha terrible, en que salió herido el guardia, se consiguió arrancar de las garras de la leona al original visitante, que tenía el brazo casi destrozado y la ropa deshecha.

Desde el Parque fué conducido á la Casa de Socorro, donde, según dicen, gritaba mientras se le hacía la cura:

—Vaya un susto. Yo iba en busca de mi abuelo y me recibió mi suegra.

El pobre loco después que se cure, será trasladado á un manicomio.

La Sociedad «Menorquina» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 29.

Vapor «Comercio» llegado felizmente cuatro madrugada.—Seguí.

Relación de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor correo *Comercio:*

D. Juan Parera, María Caules, un oficial, Antonio Lopez, esposa é hijo, Rosa Sampol, Sebastián Olives, dos guardias civiles y un preso, un oficial y señora, Rafael Barceló, Bartolomé Verger, Juan Ticoulat, Antonio Juliá, José Cardona, Antonia Rigo, Antonia Riera, Miguel Hernandez y Sebastián Servera.—Total 22.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 21 MAYO 1895

Relación de los billetes expendidos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

ADMINISTRACIÓN NÚM. 1

(Estanco)

Núms. 1491—3179—3131—3182—y 6801 con 400 ptas. cada uno.

ADMINISTRACIÓN NÚM. 2

Núms. 4099—19896—32571 con 400 ptas. cada uno.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Abril último, aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha.

Cargo	PESETAS
Existencia del mes anterior,	1.992'73
Recaudación ordinaria,	471'94
Importe de 98 kg. de pan, recojido el sábado de Pascua	34'51
Cuestación verificada el sábado de Pascua en el distrito 7.º	16'25
Donativo de una persona caritativa de id.	6'50
Subvención de la Junta Municipal de Beneficencia,	967'20
Total,	3.489'13
Data	
Entregado á los representantes de los distritos 3º y 7º,	17'50
Haber del recaudador del mes de la fecha,	35'00
Importe de los socorros en especies suministrados á los pobres que ampara esta Asociación,	1.905'96
Total	1.958'46
Resúmen	
Importa el cargo,	3.489'13
Idem la data,	1.958'46
Existencia para Mayo,	1.530'67

Sócios suscriptores 348, que importan pesetas 440'10.—Mahón 28 de Mayo 1895.—El Secretario, Antonio Roca Varez.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 30 Jueves

San Fernando rey de España, Santa Emelia y San Isaac confesor.

Sale el Sol á las 4'35.—Pónese á las 7'20.
Luna: sale 9'20 M.—Pónese 11'36 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 29.

De Ciudadela laud de pesca «San Gabriel», patrón Martín Domingo, con 4 trip. y arros de pesca.

SECCION LIBRE

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi estimado correligionario: Ha llegado á mis manos un número de *La Justicia* de Madrid que se ocupa del litigio pendiente en los tribunales de esta ciudad sobre la cera sobrante del entierro de D.ª Catalina Carreras, que fué reclamada por el cura párroco de la parroquia del Cármen.

Suponiendo que EL LIBERAL no ha tenido conocimiento de dicho artículo titulado *Por unas velas*, tengo el gusto de remitírselo, rogándole lo inserte en sus columnas, por tratarse de una cuestión de interés general que llamó grandemente la atención del público.

Su afmo. correlijionario—*N.*

Por unas velas

No es nuestra la culpa; el clero, el apreciable clero, resulta en todas partes tan apegado á los miserables bienes terrenos, como á la gracia espiritual que administra.

Que sepamos, nadie más, *entre la grey eclesiástica*, que el arzobispo de Valladolid—antiguo oficial de Artiría—ha contribuido para la suscripción en favor de las familias y huérfanos de los marinos del «Reina Regente» con alguna cantidad. En cambio hace pocos días copiábamos en nuestras columnas algunas frases dedicadas por un periódico de Cádiz al obispo de aquella diócesis, que retiene indebidamente desde hace trece años un considerable legado piadoso contra la expresa voluntad del donante.

En toda España se celebran funciones religiosas con motivo de la catástrofe del perdido crucero, y nadie dice si el clero oficiante, al elevar sus preces, se acuerda de tantos desgraciados como han dejado en este *valle de lágrimas* los infelices náufragos, ni si en su obsequio deja alguna parte de los derechos crecidos que cobra por aquellas funciones, aparte de los cuales sigue disfrutando de los sueldos y emolumentos que el Estado les paga con pródiga mano.

¡Apóstoles de una religión de caridad, siempre empeñados en contiendas y litigios por cosas de este pícaro mundo! Díganlo sino los vecinos de Mahón, escandalizados actualmente por un litigio promovido por el párroco de la iglesia del Cármen de aquella ciudad contra uno de sus feligreses, reclamando la *parte sobrante de las velas y antorchas* que sirvieron para el entierro de la madre del demandado.

¡Y que no desempolva papeles el avispado clérigo! Nada menos que se apoya en una real órden de 1839, aprobatoria de los aranceles parroquiales de aquélla diócesis, para reclamar en concepto de *funeraria* el resto de aquella cera. Pero lo más gordo, y que no deja de tener gracia, es que aquella cera no es de la parroquia; que el hijo de la difunta la alquiló á un su vecino, pagando 30 céntimos por cirio, y que la comunidad parroquial asistió á aquel entierro por su propia voluntad y sin ser solicitada su asistencia.

Pues, nada: ni esas pruebas aducidas, ni el testimonio repetido de antiguos vecinos que declaran, en juicio, que la costumbre inmemorial en que apoya su demanda el párroco, unas veces se sigue y otras no, y que el arancel, que se dice aprobado, no está en sitio público alguno en donde pueda ser visto y conocido por los feligreses, nada ha contenido la continuación y solución del juicio en el juzgado municipal.

El párroco reclama las pesetillas, y el juez, émulo de aquel otro fiscal que achacaba el otro día al frecuente sonido de la campana de las fábricas y á la falta de los toques de oración la frecuencia de los delitos, condena al feligrés á la entrega de la cera, y como ésta no era suya, claro es que lo que habrá de entregar al párroco de la iglesia del Cármen serán las 250 pesetas en que el demandante apreciaba el valor de las velas empleadas.

Y por estos caminos se conquistan almas y velas para la gloria prometida.

Tendremos á nuestros lectores al corriente del fallo que se dicte en la apelación promovida, porque el asunto es curioso.

Una palabra para terminar. En uno de los Evangelios se lee: «De cierto, de cierto os digo que es más fácil que un elefante pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos.» Y si esto se dice á causa del pesado fardo de las riquezas, ¿qué vá á ser de este apreciable párroco del Cármen cuando se presente cargado con todo ese *velámen* ante la estrecha puerta que vigila el santo apóstol portero?

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Discusión en las Cortes.—Suspensión de las mismas.—Fallecimiento de Mr. Gresham.

Madrid 28, 5'30 t.

En el Congreso sigue la discusión de los presupuestos de Hacienda, y en el Senado el de Gobernación.

Se calcula que las Cortes suspenderán sus tareas á principios de Julio próximo.

Ha fallecido en Washington Mr. Gresham, ministro del exterior.

Naufragio

Madrid 28, 7'50 n.

El vapor francés «Don Pedro» ha naufragado en el cabo Currubedo, ahogándose ochenta tripulantes, salvándose solo 24, incluso el capitán.

Viaje del Sr. Ruiz Zorrilla

Madrid 29, 10'30 m.

Procedente de Villajoyosa ha llegado á Jetafe el Sr. Ruiz Zorrilla dirigiéndose á Carabanchel. Es probable que salga hoy mismo para Burgos.

El Sr. Zorrilla se encuentra mejoradísimo.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 28, 4'00 t.

4 por 100 interior	70'97
4 por 100 exterior	81'40
4 por 100 amortizable	82'62
B. H. de Cuba 1886	106'90
Id. id. 1890	96'90
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'95
F. Norte	22'90
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'50
Compañía Trasatlántica	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Anuncios.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Formado el repartimiento de la contribución territorial, sobre la riqueza rústica y pecuaria de este Distrito para el próximo año económico de 1895-96, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para efectos de reclamación, por espacio de ocho días, que empezarán á contar desde el de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.—Villa Cárlos 27 de Mayo de 1895.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossío.—Por A. del Ayunt.º y J. P.—Juan N. Quevedo. Srio.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

Terminado el reparto de la Contribución de la riqueza rústica, colonia y pecuaria de este distrito Municipal correspondiente al año económico próximo de 1895-96, permanecerá espuesto al público en esta Oficina á efectos de reclamación por el término de ocho días á contar desde el que se inserte el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Mahón 27 Mayo de 1894.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.—P. A. de la C. de E.—El Secretario, Emilio Costa.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.